

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS, APARTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos, APARTEC S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calle Roca N° 653 y Avenida Amazonas, salón Los Arupos, del Mercure Hotel Alameda Quito.

Se encuentran presentes el Dr. Estuardo René Ramírez Molina, como Primer Vocal Principal del Directorio, quien de conformidad con los Estatutos Sociales, artículo décimo noveno, actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas y además interviene como Apoderado en Ecuador y en representación de la compañía Accionista Los R S.A.; la señora Ana Carolina Eljuri, en representación de los Accionistas ARHUS UNIVERSAL CORP, EMPRONORTE OVERSEAS INC., señora Olga Eljuri de Doumet, señor Henry Eljuri, Gladys Eljuri y Elanhold S.A; así como el Abogado Roberto Silva Legarda, en su calidad de Presidente de la Compañía BARTERXCHANGE S.A., como Gerente General, quien de conformidad con los Estatutos Sociales, actúa de Secretario de la Junta General de Accionistas. Se encuentra presente también el Señor Carlos Mazzeo, Segundo Vocal Principal del Directorio y como Apoderado Administrador de APARTEC S.A

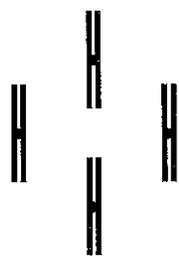
Por pedido de la Presidencia, la Secretaria de la Junta verifica el quórum de instalación de la Junta señalando que se encuentran presentes o representados accionistas que conforman el 99.33% del capital pagado de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Por existir el quórum reglamentario, la Presidencia instala la sesión disponiendo que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que ha sido publicada en el Diario la HORA, de Quito, de 20 de Marzo del presente año 2013, que en lo principal expresa:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A., A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE ABRIL DEL 2013, A LAS 12H00, EN EL SALÓN "LOS ARUPOS" DEL ALAMEDA HOTEL MERCURE QUITO, DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA CALLE RAMÓN ROCA NO. E4-122 Y AVENIDA AMAZONAS, CON EL OBJETO DE CONOCER Y RESOLVER LO SIGUIENTE:

1. INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL.
2. INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCIMIENTO, EXAMEN, Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012
4. RESOLUCIONES SOBRE SUS RESULTADOS.
5. INFORME, Y CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.
6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.
7. FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ELEGIDOS.

EL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA. EN FORMA ESPECIAL E INDIVIDUAL SE CONVOCA AL COMISARIO PRINCIPAL SEÑOR MAURICIO HUERA; Y AL SEÑOR ESTEBAN DÍAZ, COMISARIO SUPLENTE. QUITO, 19 DE MARZO DE 2013. F) BARTERXCHANGE S.A - GERENTE GENERAL-ABOGADO ROBERTO SILVA LEGARDA- PRESIDENTE"



APARTEC

La Junta aprueba el orden del día constante en la Convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla.

**PRIMER PUNTO.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL:**

Se procedió a la lectura del informe de labores del ejercicio económico del año 2012 emitido por la actual Gerencia General, la Compañía BARTERXCHANGE S.A., representada por el Abogado Roberto Silva Legarda, en su calidad de Presidente de la referida Compañía, el mismo que se aprobó por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO:**

La Junta toma conocimiento del informe del Comisario Principal Sr. Mauricio Huera, respecto del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO, EXAMEN Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012:**

Se procede a presentar a los miembros de Junta de Accionistas el balance del ejercicio económico del año 2012, el que se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- RESOLUCIONES SOBRE SUS RESULTADOS:**

Se propone repartir las utilidades netas del ejercicio 2012. Para llevar a cabo esta repartición la Junta aprueba por unanimidad, la absorción de pérdidas de años anteriores por el monto de \$1,528,671.82, con el resultado de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción de NIIF's.

Ana Carolina Eljuri, felicita por los resultados del ejercicio y el trabajo que ha realizado la actual administración.

**QUINTO PUNTO.- INFORME, Y CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA:**

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa a cargo de la compañía Auditum.

La Junta aprueba el informe y resuelve contratar a la misma firma auditora.

**SEXTO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:**

La Junta General luego de analizar el tema resuelve, por unanimidad, elegir al Sr. Mauricio Huera, como Comisario Principal, y al Sr. Esteban Díaz, como Comisario Suplente, autorizando al Secretario extender los correspondientes nombramientos.

**SEPTIMO PUNTO.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ELEGIDOS:**

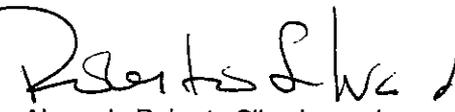
La Junta de Accionistas autoriza a la Gerencia General o al Directorio convenir y fijar los Honorarios de Comisarios.

Todos los documentos que se han leído y lo ha aprobado la Junta, pasan a formar parte del expediente de la presente Acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los Accionistas presentes a esta Junta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13h00, se concede un receso para la elaboración y aprobación del Acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola, para constancia, el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas, de conformidad con lo que exige la Ley y los Estatutos Sociales.

  
~~Dr. Estuardo René Ramírez Molina~~  
~~Presidente de la Junta~~

  
Abogado Roberto Silva Legarda  
Presidente de la Compañía BARTERXCHANGE S.A.  
Gerente General  
Secretario de la Junta